JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 2018-0810

Demandante: CARLOS ALBERTO CASTAÑO QUINTERO
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS.

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en el presente proceso, no se puedo realizar por dificultades tecnológicas, se hace necesario proceder a reprogramar la diligencia y por tanto se fija como fecha para la audiencia del artículo 80 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social el día **7 de mayo de 2021 a las 09:00 am**.

La diligencia se realizará a través de la plataforma lifesize y se podrá ingresar a través del link https://call.lifesizecloud.com/8963787

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e7316375853a877f71eafa25ae00c5eda8e21ac23846ca1cc187216287749152
Documento generado en 26/04/2021 04:18:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica